

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Declaración de aptitud

8.308

Orden 362/8.308/81.

Terminado el Curso de Aptitud para el ascenso a Jefe de la Escala activa, convocado por Orden 7.400/121/80, de 22 de mayo, han resultado aptos en el mismo los capitanes de Infantería, Escala activa, que a continuación se relacionan.

Grupo de «Mando de Armas»

- 1.—Don Fernando Prieto Alvarez (8984).
- 2.—Don Francisco Fernández Leo (9103).
- 3.—Don Tomás Francés Sánchez (9160).
- 4.—Don José Morala Casaña (9175).
- 5.—Don José Collazo de Berna (9225).
- 6.—Don Luis Espejo-Saavedra Romero (9228).
- 7.—Don Félix López Herranz (9229).
- 8.—Don Tiburcio Criado Martín (9230).
- 9.—Don Fernando Puell de la Villa (9233).

- 10.—Don Fernando González Blanco (9234).
- 11.—Don Jesús Herrera Sánchez (9235).
- 12.—Don Julián Rodríguez Hidalgo (9238).
- 13.—Don Antonio Ros Salvador (9240).
- 14.—Don Luis Martínez García (9241).
- 15.—Don Cipriano Baza Pérez (9242).
- 16.—Don Fernando Rodríguez González (9243).
- 17.—Don Benigno Puget Acebo (9243500).
- 18.—Don Germán Sánchez Bayán (9245).
- 19.—Don Juan García-Escudero Urbiola (9247).
- 20.—Don Lucinio Alonso Téllez de Meneses (9249).
- 21.—Don Santiago Rodríguez Santafé (9250).
- 22.—Don Augusto Pérez Marín (9253).
- 23.—Don José Moscardó Morales-Vara de Rey (9255).
- 24.—Don Francisco González Fernández de Tejerina (9256).
- 25.—Don Alberto Tirados Núñez (9257).
- 26.—Don Jerónimo Mari Tur (9259).
- 27.—Don José López-Cerón Cerón (9260).
- 28.—Don Francisco Sánchez Marín (9261).
- 29.—Don José Sierra Tabuena (9262).
- 30.—Don Manuel Agüeso Palomino (9263).
- 31.—Don Pascual Gil Sancho (9264).
- 32.—Don Mateo Cerda Horrach (9265).
- 33.—Don Miguel Simón Picapeo (9266).
- 34.—Don Joaquín Roura Tarrés (9267).
- 35.—Don Gabriel Castilla Bosch (9268).
- 36.—Don Gonzalo Díaz Gómez (9269).
- 37.—Don Francisco López Celador (9270).
- 38.—Don Raimundo Codina Font (9271).
- 39.—Don Francisco Guzmán Alcaraz (9272).
- 40.—Don Jesús Teijeiro Castro (9273).
- 41.—Don José Montes Amat (9276).
- 42.—Don Manuel Galiana Terriza (9277).
- 43.—Don Moisés Sánchez Serrano (9278).
- 44.—Don Felipe Fernández Fernández (9279).
- 45.—Don Pedro Sánchez Barrios (9280).
- 46.—Don José García Muñoz (9281).
- 47.—Don Manuel Fernández García (9282).
- 48.—Don Ramón García Novoa (9283).
- 49.—Don Jesús Fernández García-Campos (9284).
- 50.—Don José Campos Mendoza (9287).
- 51.—Don Ismael Sánchez Ripoll (9288).
- 52.—Don José González Pagliery (9289).
- 53.—Don Carlos Antonio Moreno Marcarro (9290).
- 54.—Don Jesús Bermúdez Bermúdez (9291).
- 55.—Don Pablo Perera Casado (9292).
- 56.—Don Feliciano Ramos Barrero (9293).
- 57.—Don Juan García Martínez (9294).
- 58.—Don Francisco Mato Cruz (9295).
- 59.—Don Guillermo Martínez Barreiro (9297).
- 60.—Don José Sanz Fondevila (9298).
- 61.—Don Rufino Díaz Alvarez (9299).
- 62.—Don Juan Delgado Tostado (9300).
- 63.—Don Manuel Casado Corral (9301).
- 64.—Don Ricardo Villalba Castro (9302).
- 65.—Don Pedro Martínez Hernández (9303).
- 66.—Don Ramón González González (9304).

67.—Don Antonio Damián Traverso (9305).
 68.—Don Pablo Hernando Arnaiz (9306).
 69.—Don Serafín Mateo Núñez (9307).
 70.—Don Rafael Sainz Torres (9309).
 71.—Don Ramón Cabrinetti Sande (9310).
 72.—Don Francisco Morente Sánchez (9311).
 73.—Don José Riesgo García (9312).
 74.—Don Luis Dapena Fernández (9313).
 75.—Don Emilio Larroca de Dolarea (9314).
 76.—Don Antonio Aranda Rodríguez (9315).
 77.—Don Mateo Llabrés Mascaró (9316).
 78.—Don Félix García Peña (9318).
 79.—Don José Banet Riera (9319).
 80.—Don Conrado Bernal Bernal (9320).
 81.—Don Fidel López Delgado (9321).
 82.—Don José Fernández Morales (9322).
 83.—Don José Silvo Muñoz (9325).
 84.—Don Luis Villar Villar (9326).
 85.—Don Juan Domínguez Alonso (9327).
 86.—Don Francisco Pallero Clavijo (9328).
 87.—Don Antonio Patón Mora (9329).
 88.—Don Salvador Sánchez Redón (9330).
 89.—Don Pedro Villalón López (9331).
 90.—Don Jesús Navarro Navarro (9333).
 91.—Don Leopoldo Centeno Márquez (9334).
 92.—Don Rafael Díaz Fajardo (9335).
 93.—Don José Lahoz Callejas (9337).
 94.—Don Francisco Martínez Pelluch (9339).
 95.—Don Juan Gómez Postigo (9340).
 96.—Don Juan Gómez Urbano (9341).
 97.—Don Fernando Ferrando Morena (9342).
 98.—Don Ramón Álvarez Ballarín (9343).
 99.—Don Jesús Castellano Marrodán (9345).
 100.—Don Juan Francisco Pisos Suárez (9347).
 101.—Don José Villa Acedo (9348).
 102.—Don Benito Blanco Prieto (9349).
 103.—Don Vicente Abellán Pérez (9351).
 104.—Don José Novés López (9352).
 105.—Don Fernando Rivera Frade (9354).
 106.—Don Manuel Zoyo Moya (9355).
 107.—Don Carlos Pata Regatos (9356).
 108.—Don Ginés Ayala Orell (9357).

109.—Don Tomás Lleo Robayna (9358).
 110.—Don Francisco Gordo Lorenzo (9359).
 111.—Don José Martín Blesa (9360).
 112.—Don Francisco García Parellada (9361).
 113.—Don César Goas Escribano (9364).
 114.—Don Rafael Salas Arjona (9365).
 115.—Don Juan Torralbo Ortiz (9366).
 116.—Don Alfonso Sánchez Pérez (9367).
 117.—Don Pedro Arribas Olabarrieta (9369).
 118.—Don Silvano Pampliega Centeno (9371).
 119.—Don Aurelio Modino Camacho (9372).
 120.—Don Luis Rubio Ripoll (9373).

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

1.—Don Manuel Sáez Martín (9053).
 2.—Don Marciano Corbacho Baltar (9317).
 3.—Don Francisco Seller Baeza (9336).
 4.—Don Reyes Díaz Hurtado (9350).
 5.—Don José Gómez Bosca (9353).
 Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ascensos

8.309

Orden 362/8.309/81.

En aplicación de lo dispuesto en el título II, capítulo tercero, artículo cincuenta, del Decreto número 2956/1974, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley 13/1974 (D. O. número 245), de fecha 30 de octubre, y por haber cumplido los dos años de efectividad en el empleo de alférez el día 14 de julio de 1981, se asciende al empleo de teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), a los alféreces que a continuación se relacionan, con antigüedad de la citada fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Alférez D. Antonio Cabello Escalera (9004 EE), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidista.

Otro, D. Francisco Barba Cerezo (9628 EE), de la Compañía de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Ramón Cerrato Ferreras (9665 EE), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.

Otro, D. Manuel García Belmiras (9672 EE), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. José Moreno Dorca (9673 EE), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 52.

Otro, D. Mariano Aparicio Martí

(9875 EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Francisco Rivera Marín (9891 EE), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Juan Camino López (9901 EE), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (III Bón).

Otro, D. Miguel Tur Roselló (10012 EE), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Anselmo Núñez Amor (10018 EE), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Angel Barragán Esteban (10021 EE), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Antonio Bruna Santiago (10024 EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Francisco Solana Mayayo (10028 EE), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón).

Otro, D. Joaquín Cáceres Suárez (10029 EE), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Otro, D. Rafael de Antón López (10035 EE), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Ubaldo Miguélez Bañoz (10058 EE), de la Compañía del Cuartel General de la BRIMZ XI.

Otro, D. Antonio Conejero Sánchez (10059 EE), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya 21.

Otro, D. Raimundo Romero Sánchez (10066 EE), del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Eugenio Acosta Jiménez (10067 EE), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (III Batallón).

Otro, D. Antonio Cerrato Ferreras (10085 EE), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Otro, D. Vicente Lucena Valverde (10106 EE), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Domingo Luna Alvarez (10114 EE), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Jesús Lupiáñez Vilchez (10115 EE), del Regimiento de Infantería Granada 34.

Otro, D. Antonio Fernández Gómez (10142 EE), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas.

Otro, D. Diego Umbría Quiñones (10148 EE), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Francisco González López (10186 EE), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José Martín González (10229 EE), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Villar Tamarit (10241 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Alfredo Agustín Sánchez (10299 EE), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Otro, D. Fernando Rivas Castaño (10303 EE), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia 67.

Otro, D. Francisco Fernández López (10353 EE), de la Compañía de Poli-

cía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

8.310

Orden 362/8.310/81.

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 en la 3.ª Región Militar (Lorca, Murcia), por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Infantería D. José Pérez García (10958), de disponible forzoso en Lorca (Murcia).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trinenios

8.311

Orden 362/8.311/81.

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al suboficial de complemento de Infantería que se relaciona, con antigüedad de 27 de enero de 1981 y efectos económicos de 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento de complemento D. Manuel Casado Gómez, dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.312

Orden 362/8.312/81.

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad

de 15 de mayo de 1981 y efectividad y efectos económicos de 15 de julio de 1981, al cabo primero de Infantería Jesús Barbero Manjón, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, escalafonándose a continuación del de igual empleo D. José Antonio Cruzan Maestre. Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ascensos

8.313

Orden 362/8.313/81.

En aplicación de lo dispuesto en el título II, capítulo tercera, artículo cincuenta, del Decreto 2.956/1974, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley 13/1974 (D. O. número 245), se asciende al empleo de teniente de Caballería de la Escala Especial de jefes y oficiales (de mando), con antigüedad de 14 de julio de 1981, a los alféreces de la citada Arma y Escala, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos:

Alférez D. Pedro Sánchez Torrens (1319-E.E.), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Otro, D. Francisco Ramírez Mor (1444-E.E.), del Grupo Ligero de Caballería III.

Otro, D. Juan Lugilde Blanco (1455-E.E.), del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Otro, D. Salvador Martínez López (1456-E.E.), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 3.

Otro, D. Félix Martín Domínguez (1470-E.E.), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Otro, D. Francisco Cubero Pérez (1475-E.E.), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Otro, D. Antonio Gete Corrales (1479-E.E.), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

Otro, D. Francisco Romero López (1483-E.E.), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/8.146/81 (D. O. número 159), se rectifica como sigue: Página 324, columna segunda.: Don Eugenio Giner Gambín; su nombre es Eusebio. Madrid, 16 de julio de 1981.



ARTILLERIA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

8.314

Orden 362/8.314/81.

Como aplicación a la Orden 362/15.261/80 (D. O. núm. 275), de 26 de Noviembre, se convoca para realizar el Curso de Aptitud para el Ascenso a jefe de la Escala activa, a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Emilio Mora Márquez (4602500) del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Antonio Sánchez Torres (4633), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.315

Orden 362/8.315/81.

En aplicación de lo dispuesto en el título II, capítulo tercero, artículo cincuenta del Decreto núm. 2.956/1974, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley 13/1974 («Diario Oficial» núm. 245), se ascienden al empleo de teniente de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con antigüedad de 14 de julio de 1981, a los alféreces de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Don Luis Bayón Recellado (4259), de la Academia de Artillería (Segovia), Regimiento de Instrucción.

Don Enrique Alcantarilla Fernández (4309), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Don Carlos Ferreira Iglesias (4587), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Don José Rosado Aguilar (5070), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Angel Berzal Berzal (5150), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. número XII.

Don Carlos Pacheco Verdugo (5155), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Alfonso Maurandi Abellán (5239), del Regimiento de Artillería (5239), del Grupo de Artillería de Campaña ATP-21.

Don Serafín Tundidor Alfonso (5240), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26.

Don Francisco Orozco Guerrero (5242), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Don Antonio Vázquez Oña (5243),

del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Don Pablo Rodríguez Quintana (5244), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Don Francisco Pecino Hormigo (5248), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Don Francisco Hurtado Ruiz (5253), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Don Felipe García Vidarte (5267), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Don José García Martínez (5270), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Celestino Martínez Velasco (5281), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Don Andrés de la Fuente Megoya (5293), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo SAM.

Don Braulio López Sánchez (5303), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Don José Rosa Roque (5304), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Primitivo Sánchez Reviriego (5307), de la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Don José Castro Méndez (5309), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Don Francisco Jiménez Córdoba (5316), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Don Salvador Muñoz Rodríguez (5326), del Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña.

Don Manuel Ordóñez González (5356), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Don Agustín Rodríguez Sánchez (5363), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Don José Álvarez Pineda (5366), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Don Francisco García Madrid (5382), de la Academia de Artillería (Segovia), Unidad de Mantenimiento y Servicios, provisionalmente en Madrid.

Don Ramón Navia Refojo (5412), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1.

Don Antonio Ramos Almazán (5420), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.316

Orden 362/8.316/81.

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se as-

ciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 13 de julio de 1981, al teniente de la citada Escala y Arma, D. Francisco Baydal Tur (2220), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Alicante y agregado a dicho Centro, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vocante.
Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.317

Orden 362/8.317/81.

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de Brigada de Artillería, con antigüedad de 7 de julio de 1981 al sargento primero D. Miguel Arriaga Joral (5890), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 para C. E. quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.318

Orden 362/8.318/81.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17) y artículo 1.º de la Ley 44/77, se ascienden al empleo de sargento primero de Artillería a los sargentos de dicha Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 30 de abril de 1981, escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su empleo y continuando en la misma situación.

Sargento de Artillería D. Antonio López Álvarez (6383), alumno de la Academia de Artillería.

Otro, D. Antonio Ventosa Aparicio (6427), alumno de la Academia de Artillería.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

8.319

Orden 362/8.319/81.

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 5 de julio de 1981, falleció, vilmente asesinado, en la plaza de Baracaldo

(Vizcaya), el teniente auxiliar de Artillería D. Magín Fernández Ferrero (2553), que tenía su destino en la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Bilbao.
Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

8.320

Orden 362/8.320/81.

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter eventual al cabo primero de dicha Escala y Arma D. Manuel Rodríguez González, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42, con antigüedad de 15 de mayo de 1981, y efectividad de 15 de julio de 1981.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Ascensos

8.321

Orden 362/8.321/81.

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 13 de julio de 1981, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Eloy Seselle Hermida (1401), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A teniente coronel

Comandante D. José las Heras Comde (1741), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Barcelona y agregado a dicho Regimiento.

A comandante

Capitán D. José Becerra Páez (2022), del Regimiento Mixto de Inge-

nieros núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles. Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.322

Orden 362/8.322/81.

La Orden 9.954/159/79, de 14 de julio, por la que, entre otros, se promueve al grado de sargento de Ingenieros a D. Darío Cortés Moles (4311), se entenderá rectificadora, por lo que a este suboficial se refiere, en el sentido de que su nombre es David. Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.323

Orden 362/8.323/81.

Para jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Secretaría).—Una de teniente coronel.

2.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de teniente coronel.

3.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), con preferencia para titulados en Transmisiones.—Una de comandante.

4.—Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

5.—Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de comandante.

6.—Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de comandante.

7.—Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante.

8.—Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de comandante.

9.—Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de comandante.

10.—Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de comandante.

11.—Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

12.—Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, Jefatura de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Tres de comandante.

13.—Academia de Ingenieros (Madrid).—Dos de teniente coronel y dos de comandante.

14.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

15.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para titulados en Transmisiones.—Una de comandante.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y las de comandante, por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.324

Orden 362/8.324/81.

Clase B, tipo 4.º

1.—Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática (Madrid); vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros a efectos de nivelación de Escalas; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Informática Militar. Vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.325

Orden 362/8.325/81.

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.326

Orden 362/8.326/81.

Para capitanes de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.

2.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Una.

3.—Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

4.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una.

5.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una.

6.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

7.—Academia General Militar, Agrupación Mixta, Batallón Mixto de Ingenieros (Zaragoza).—Una.

8.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntario y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas. Estas vacantes tienen carácter de

mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas se rán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

8.327

Orden 362/8.327/81.

Para cubrir la vacante de comandante de ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5.464/81 (D. O. núm. 109), aclarada en el «Diario Oficial» núm. 126, página 1.045, columna 2.ª, de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos VII, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo III, se destina con carácter voluntario al comandante de ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alberto García González (1942), del Estado Mayor del Ejército. Este destino produce contravacante. Baremo, 23,21 puntos.

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.328

Orden 362/8.328/81.

Para cubrir la vacante de capitán de ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5.865/81 (D. O. número 116), asignada al Grupo de Baremos VI, plantilla eventual, existente en la Academia de Ingenieros (Burgos), para profesor del Grupo Técnico de Zapadores y Especialidades de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al capitán de ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Fernández Grañón (2396), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Baremo, 8,00 puntos.

Madrid, 9 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.329

Orden 362/8.329/81.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/7.321/81 («Diario Oficial» núm. 145), existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con el carácter que se indica a los tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando, que a continuación se relacionan.

Voluntarios

Teniente D. José Muñoz Sánchez (1659), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Forzosos

Teniente D. Antonio Carrasco Caro (1828), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Otro, D. Emilio Pérez-Minayo Pastor (1839), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado en la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Estos oficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 13 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.330

Orden 362/8.330/81.

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de ingenieros, anunciadas por Orden 362/6.381/81 (D. O. núm. 126), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existentes en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Unidad de Transmisiones (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento primero y sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Manuel Vadillo Cordero (3161), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Artículo 41, párrafo b.

Sargento D. Julián López González (4560), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Artículo 41, párrafo b.

Otro, D. Juan Benítez Romero (4600), del Batallón Mixto de Ingenieros IV. Artículo 41, párrafo b.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Regla-

mento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Agregaciones

8.331

Orden 362/8.331/81.

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación conferida por Orden 362/4.350/81 (D. O. número 90) en su antiguo destino, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 22 de julio de 1981 o antes si se produce su relevo, al sargento de Ingenieros D. Carlos Esteban Manrique (4071), destinado en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid), por Orden 362/4.237/1981 (D. O. núm. 86).

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.332

Orden 362/8.332/81.

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación conferida por Orden 362/4.350/81 (D. O. número 90), en su antiguo destino, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 22 de julio de 1981 o antes si se produce su relevo, al sargento de Ingenieros D. Andrés Herrera Mateos (4092), destinado en el Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid), por Orden 362/4.237/81 («Diario Oficial» núm. 86).

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos»

8.333

Orden 362/8.333/81.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de julio de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (coronel honorario), Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Amorabieta Martí (669), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento**Ascensos****8.334***Orden 362/8.334/81.*

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, al sargento eventual de complemento de Ingenieros D. Carlos Orcajo Orejas, del Batallón Mixto de Ingenieros V, con antigüedad de 15 de febrero de 1981, quedando en la situación de ajena al servicio activo y escalafonándose en el mismo orden que lo estaba en el empleo de sargento eventual.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.335***Orden 362/8.335/81.*

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros Juan Paz López de Zuazo, de la Academia de Ingenieros, con antigüedad de 15 de mayo de 1981 y efectividad de 15 de julio del mismo año.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Ascensos****8.336***Orden 362/8.336/81.*

La Orden 362/7.681/81 (D. O. número 150), se entenderá aclarada en el sentido que el número de escalafón que corresponde a los tenientes especialistas que a continuación se relacionan es el que en la presente se indica y no, el que figuraba en dicha Orden.

Teniente especialista D. José Iglesias Ortega (29110).

Otro, D. José María Collado Herrero (29120).

Otro, D. Antonio Sánchez Ballesta (34310).

Madrid, 14 de julio de 1981.

Nombramiento de alumnos**8.337***Orden 362/8.337/81.*

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 2, párrafo 2.2., de la Orden 362/5973/81 (D. O. n.º 119), convocan al examen previo del curso de aptitud para el ascenso a Oficial del Cuerpo auxiliar de Especialistas del Ejército, a los Suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan:

Mecánicos Electricistas de Transmisiones

Subteniente D. José Manuel Paz Saa (203), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Feliciano Castrillo García (205), del Regimiento Acorzado de Caballería Almansa n.º 5.

Otro, D. Pedro Esteban Lozano (207), del Parque de Transmisiones de la División Maestrazgo n.º 3.

Otro, D. Julián Martínez Muño (208), del Tercer Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Fernández Alonso (210), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Nazario Alvarez Puyol (211) del Regimiento de Redes Permanentes y Set, Red Territorial de Mando Uad-3.

Otro, D. José Fernández Suárez (212), del Tercer Escalón del Parque y Talleres de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Epifanio Muñoz Urría (213), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Otro, D. Tomás Naval Jaime (214), de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Palacios Suárez (215), del Tercer Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Montesinos Pla (216), del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Otro, D. Julio García de Castro (217), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Otro, D. Francisco Ruiz Poyato (221), del Regimiento de Infantería de la Reina n.º 2.

Brigada D. Ignacio González Martín (223), del Regimiento de Redes Permanentes y Set, Red Territorial de Mando T-19.

Otro, D. Jesús Fernández Sánchez (225), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Fernández Alvarez (228), del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Rodríguez Marcos (230), del Regimiento Acorzado de Caballería Montesa n.º 3.

Otro, D. José Antonio Mingorance Navarro (231), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Angel Parrilla García (232), del Tercer Escalón de Parque y Talle-

res de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Luis Luengo Arias (233), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Otro, D. Enrique Antón Vallejo (234), de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Oliverio Herrero Casquero (235), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Millán García (236), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Otro, D. Augusto Díaz Pulido (237), del Regimiento de Redes Permanentes y Set-Red Territorial de Mando T-13.

Otro, D. Alfredo Vicente Gázquez (238), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Fabián García Carrasco (239), del Parque de Transmisiones de la División Acorzada Brunte n.º 1. Otro, D. José Antonio Lara Díaz (240), de la Academia de Artillería (Cádiz).

Otro, D. Teófilo Arnáiz Dean (241), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Otro, D. Antonio Sánchez González (242), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Gea Gómez (244), del Batallón de Ingenieros XXXII.

Otro, D. Rafael Torres Alvarez (245), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Luis Rodríguez González (247), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Inyecto Díez (249), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Luis Ramos Rasero (250), de las FAMET, Unidad de Helicópteros IV.

Operadores de Radio

Brigada D. Primitivo Sánchez González (193), del Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 6.

Otro, D. Rafael Millán Román (268), de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Otro, D. José García Barnes (269), del Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 8.

Otro, D. Manuel Ruano Torres (271), del Regimiento de Redes Permanentes y Set, Red Territorial de Mando T-15.

Otro, D. Antonio Tenreiro López (273), de la Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar. Desplacamiento de Logroño.

Otro, D. Andrés Genovard Sureda (274), del Regimiento de Redes Permanentes y Set, Red Territorial de Mando T-17.

Otro, D. Daniel López Martín (276), de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Otro, D. Luis Nicolás Mateos (277), de la Compañía de Transmisiones de

la 3.ª Región Militar. Destacamento de Murcia.

Otro, D. Julio Montes de la Montaña (278), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Eduardo Avivar Rodríguez (279), del Regimiento de Redes Permanentes y Set. Red Territorial de Mando Ct-4.

Otro, D. Juan Puertas Melguizo (283), del Regimiento de Transmisiones. Cía. C.B.H. 1.ª Sección Grupo SAM.

Otro, D. Eutimio García Manso (285), del Regimiento de Redes Permanentes y Set. Red Territorial de Mando Uad-2.

Otro, D. José Villalba Herrera (286), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Benedicto Martín Montero (287), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Enrique Liesa Martínez (288), de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan González Navarro. (289), del Regimiento de Redes Permanentes y Set.

Mecánicos Ajustadores de Máquinas y Herramientas

Subteniente D. José Antonio Calvo García (47), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. Mariano López Yela (48), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. Amador González Ruiz (53), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Jiménez Díaz (54), del Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan Parra Ramírez (56), del Regimiento de Artillería n.º 74 Grupo SAM.

Mecánico Electricista Montador Maquinista

Subteniente D. Josús del Pino Arriero (4), del Regimiento de Redes Permanentes y Set.

Otro, D. Rafael Guillena Montero (9), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Otro, D. Eusebio Casal Gorostiaga (11), del Regimiento de Redes Permanentes y Set. Red Territorial de Mando Ct-8.

Otro, D. Antonio Benítez Gallardo (13), del Regimiento de Artillería A. A. número 74, Grupo SAM.

Otro, D. Diego Vargas Campos (14), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. José Escobar Vega (18), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Otro, D. José Luis Alfonso Arias (20), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Manuel Jiménez Serrano (21), del Regimiento de Redes Permanentes Set. Red Territorial de Mando Uad-1.

Mecánicos Electricistas de Armas

Brigada D. Francisco Guirao Man-

zano (315), del Regimiento de Artillería A. A. n.º 72.

Otro, D. José Ferreira Pérez (317), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Antonio Barreiro Bayón (320), del Parque de Artillería de Madrid.

Mecánicos Ajustadores de Óptica

Subteniente D. Antonio Navarro Sánchez (8), del Parque de Artillería de la División Guzmán el Bueno n.º 2.

Otro, D. Mariano García Díaz (9), del Parque de Artillería de Valencia. Brigada D. Camelo de Pablo Sastre (10), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Mecánicos Automovilistas Chapista Soldador

Subteniente D. Félix Molina Díaz (14), del Grupo de Artillería A.T.P. XI. Otro, D. Rafael Vilches Zaragoza (15), del Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 3.

Otro, D. Manuel Taboadela Sieiro (16), del Instituto Politécnico n.º 1.

Otro, D. Gaspar Díaz González (17), del mismo.

Otro, D. Manuel Baltar Coto (20), del Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Damián Moreno García (21), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Otro, D. Juan Conde Solís (23), del Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 2.

Otro, D. José Salas Díaz (24), del Regimiento Acorazado Caballería Montesa núm. 3.

Otro, D. Donaciano Santamaría Pérez (27), de la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real.

Otro, D. Nicolás Ramos Hernández (29), del Regimiento Ligerio Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Federico Pacheco Fernández (30), de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. José Carnerero Acevedo (34), del Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto n.º 7.

Otro, D. Domingo Rodríguez García (36), del Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 1.

Otro, D. Antonio Mañano Guajardo (38), de la Academia General Militar.

Otro, D. Jesús Martínez Blanco (39), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. José Díaz Duartez (41), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Mecánicos Automovilistas Montadores Electricistas

Subteniente D. Juan Castillo Ruiz (67), del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Otro, D. José Cuadrado Velasco (68), del Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Rafael Fernández Moreno (70), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Alejandro Bravo Estepa (72), del Regimiento de Artillería D.C.C. n.º 35.

Otro, D. Francisco Boj Marco (74), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Jesús Martínez Cabello (75), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia n.º 19.

Otro, D. José Hermida Santiago (76) del Grupo de Automóviles de Canarias. Otro, D. Teodoro Martínez Sánchez (77), del Grupo Regional de Sanidad número 5.

Otro, D. Pedro Martínez Ballester (78), del Regimiento de Artillería de Campaña n.º 18.

Otro, D. Angel Martínez García (80), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia n.º 67 (Batallón Legazpi XXIII).

Otro, D. Vicente Oms Albiol (82), del Grupo Regional de Sanidad n.º 3.

Otro, D. Eugenio Molina Díaz (83), del Instituto Politécnico n.º 1.

Otro, D. Miguel Fernández Ayllón (84), del Regimiento de Infantería Lepanto de la Academia de Infantería.

Otro, D. Antonio Gonzalo Herrero (86), de la Unidad de Automóviles de la Brigada de Infantería XI.

Otro, D. Juan Bautista Lagraba (88), del Instituto Politécnico n.º 1.

Otro, D. Juan Tapia del Río (89), de la Compañía Regional de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Sánchez-Reboto López (90), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Otro, D. Juan Campos Martínez (91), del Grupo Regional de Interdependencia de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Hernández Mula (92), del Instituto Politécnico n.º 1.

Otro, D. Juan Gil Escabia (93), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. José Martín Cebellán (94), del Regimiento de Infantería Guadalajara n.º 20.

Otro, D. Jerónimo Blanco Regilón (96), del C.I.R. n.º 1.

Otro, D. Antonio Velázquez Matallana (97), del Instituto Politécnico n.º 1.

Otro, D. Carlos Martínez Martínez (100), del C.I.R. n.º 13.

Otro, D. Germán Rodríguez Sánchez (102), del Regimiento de Artillería de Campaña n.º 13.

Otro, D. Alejandro Santamaría Pérez (103), del Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Luis Prensa Fuentes (104), de la Unidad de Automóviles de la División Acorazada Brunete n.º 1.

Otro, D. Jesús Talayero Pérez (107), del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón.

Otro, D. Armando Sieiro Barreiro (108), del Instituto Politécnico n.º 1.

Otro, D. Enrique Illana Arriero (109), del Batallón de Helicópteros de Transportes.

Otro, D. Javier de las Heras de la Fuente (110), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Otro, D. Jaime Vilas Saludas (112), del Regimiento de Infantería Barbastro n.º 43.

Otro, D. Manuel Ramos Tellez de Meneses (113), de la U.S.T. y M. del

Regimiento Mixto de Artillería n.º 6.
Otro, D. José Santamaría Marañón (114), del Grupo Regional de Sanidad número 6.

Otro, D. Inocente Nevado Bermejo (115), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia n.º 9.

Otro, D. José Tino Caballero (116), de la Compañía Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rosa Lopesino (117), del Regimiento Mixto de Artillería n.º 94.

Otro, D. José Vázquez Arroyo (118), del Regimiento Acorazado de Caballería España n.º 11.

Otro, D. Roselino López Roldán (121), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Emilio Martínez Muñoz (123), del Grupo de Artillería A. A. de la División Maestrzgo n.º 3.

Otro, D. José Grisolvo Hidalgo (124), del Regimiento Artillería de Campaña n.º 14.

Otro, D. José Jiménez Álvarez (126), del Instituto Politécnico núm. 1.

Otro, D. Carlos González Medina (128), Excedencia Voluntaria en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Antonio Rupérez Herrera (144), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Guarnecedores

Subteniente D. Andrés Pérez Muñoz (186), de la Dirección General de la Guardia Civil (2.ª zona).

Otro, D. Manuel de Andrés Escobar (189), del Regimiento Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. José Roncero Gómez (190), del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Teruán n.º 1.

Otro, D. Emilio Martín Cid (192), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Otro, D. Vicente Martín Gutiérrez (193), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

Otro, Don Manuel Carmona García (194), del Regimiento de Redes Permanentes y Set.

Otro, D. Venancio Jiménez Ramos (195), del Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Antonio Pons Pons (196), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. Antonio Lecumberri Ayerra (197), del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña América n.º 66.

Otro, D. José Mayayo Bisautá (198), del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas n.º 5.

Otro, D. Federico Titos Martínez (199), del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Antonio Sánchez López (200), del Parque de Artillería de la División de Infantería Maestrzgo n.º 3.

Otro, D. Bernabé Vallinot García (201), de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Marino Sanz Gabriel (202), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Otro, D. Vicente Mateo Redondo

(203), del Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Domingo Agudo Sánchez (204), de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Luis García Fernández (205), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Carlos Sierra Barea (206), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Paradistas

Brigada D. Domingo Pascual Carro (261), del Sexto Depósito de Semmentales.

Otro, D. Manuel Sánchez Molano (262), del Cuarto Depósito de Semmentales, Sección de Manacor.

Otro, D. José González Jiménez (263), del Primer Depósito de Semmentales.

Otro, D. Santos Castelblanque Lario (264), del Tercer Depósito de Semmentales.

Otro, D. Nazario Fernández Robles (265), del Octavo Depósito de Semmentales.

Otro, D. Emiliano Martín Mayoral (266), del Sexto Depósito de Semmentales.

Otro, D. Carlos Fernández González (267), del Primer Depósito de Semmentales.

Otro, D. Francisco Pineda López (268), del Primer Depósito de Semmentales.

Otro, D. Estebn Domenech Gallego (269), del Séptimo Depósito de Semmentales.

Otro, D. Diego Ojeda González (270), del Séptimo Depósito de Semmentales.

Otro, D. Manuel Quintana Uceda (271), del Cuarto Depósito de Semmentales.

Otro, D. Fernando González Duarte (272), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Cádiz y Málaga.

Otro, D. Mariano Martínez Ongallo (273), del Octavo Depósito de Semmentales.

Otro, D. Gregorio Reviriego Márquez (274), del Quinto Depósito de Semmentales, Sección de Tudela.

Otro, D. Fernando Rubia Molero (275), del Séptimo Depósito de Semmentales.

Otro, D. Francisco Valle Salas (276), del Cuarto Depósito de Semmentales.

Otro, D. Lázaro Berlanga Moissé (277), del Tercer Depósito de Semmentales.

Otro, D. Pedro Benzal Jiménez (278), del Tercer Depósito de Semmentales.

Otro, D. José García Soto (279), del Octavo Depósito de Semmentales.

Otro, D. Diego Rodríguez Orrán (280), del Segundo Depósito de Semmentales.

Otro, D. Ramón Checa Larios (281), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Alva y Guipúzcoa.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

8.338

Orden 362/8.338/81.

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, clase C, tipo 9.º, existente en la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias, anunciada por Orden 362/7.109/81, de 17 de junio (D. O. núm. 141), la cual podía ser solicitada por comandantes auditores, se destina con carácter voluntario al de este último empleo D. Enrique Porres Juan-Senabre (238), juez togado permanente de la citada Capitanía General.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.339

Orden 362/8.339/81.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 15 de julio de 1981, a los tenientes auditores de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos por estar ocupando vacante indistinta para los empleos de capitán y teniente auditor, a excepción del que se le confirma por distinto motivo.

Don José Muñoz Domínguez (340), secretario relator permanente de la 7.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.

Don Carlos Turiel Sandín (341), secretario relator permanente de la 3.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Don José Cánovas Martínez (342), de la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Don Francisco Pereda Gámez (343), de la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Barcelona, por estar ocupando vacante de capitán auditor, de libre designación.

Don Federico Vázquez Tapioles (344), secretario relator permanente de la Comandancia General de Ceuta, en vacante clase C, tipo 9.º

Don José Llorente Sagaseta de Ilurdoz (345), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Don Francisco Javier Díaz Molina (346), secretario relator permanente de

la Comandancia General de Melilla, en vacante clase C, tipo 9.º

Don Antonio de los Mozos Touya (347), Secretario Relator Permanente, de la 6.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Don Gonzalo Zarranz Doménech (348), de la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Baleares, en vacante clase C, tipo 9.º

Don Joaquín Rodríguez-Miguel Ramos (349), secretario relator permanente de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Don José María Sánchez Silva (350), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Don Manuel Domingo García (351), de la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Baleares, en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Destinos

8.340

Orden 362/8.340/81.

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Servicio de Normalización (Madrid), anunciada por Orden 362/6.156/81 (D. O. número 121), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. José Goma García (1102), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y apregado a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.341

Orden 362/8.341/81.

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/5.398/81 (D. O. núm. 108), de libre designación, existente en la Subsecretaría de Defensa, Residencia Militar «Alcázar» (Madrid), para administrador, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) don Julio Villas Tejada (1309), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 14 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

8.342

Orden 362/8.342/81.

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de Intendencia, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se expresan:

1.—Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

2.—Grupo Regional de Intendencia número 3 (Paterna, provisionalmente en Valencia).—Una de capitán.

3.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capitán.

4.—Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una de capitán.

5.—Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una de capitán.

Estas vacantes no podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) que rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.343

Orden 362/8.343/81.

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala auxiliar de Intendencia, existentes en las Unidades y Centros que se expresan:

1.—C. I. R. núm. 3, Santa Ana (Cáceres).—Una de teniente auxiliar.

2.—C. I. R. núm. 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una de teniente auxiliar.

3.—C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de teniente auxiliar.

4.—Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán auxiliar.

5.—Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de capitán auxiliar.

6.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una de teniente auxiliar.

7.—C. I. R. núm. 8 Rabasa (Alicante).—Una de teniente auxiliar.

8.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.344

Orden 362/8.344/81.

Clase C, tipo 9.º

Para subtenientes y brigadas de Intendencia, existentes en los Centros, Unidades y Dependencias que se expresan:

1.—Instituto Politécnico núm. 1 (Carabanchel, Madrid).—Una de brigada.

2.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Dos de brigada.

3.—C. I. R. núm. 10, San Gregorio (Zaragoza).—Una de brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTERVENCION

Vacantes

8.345

Orden 362/8.345/81.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel interventor, Escala activa, existente en la Jefatura y Servicios de Intervención de la 2.ª Región Militar, para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados

a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.346

Orden 362/8.346/81.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 14 de julio de 1981 a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indican:

A coronel interventor

Teniente coronel interventor don Juan Marchena Rodríguez (190), de la intervención General del Ministerio de Defensa, Servicio de Enlace con la Intervención General de la Administración del Estado, en vacante clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. Eduardo Vila Patiño (254), del Patronato de Casas Militares, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino por ocupar vacante indistinta.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.347

Orden 362/8.347/81.

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de julio de 1981, a los capitanes interventores, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandantes interventores

Capitán interventor D. Guillermo Martínez Miguel (369), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Comandancia General de Ceuta, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso

en la 2.ª Región Militar y plaza citada y agregado a su anterior destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. José Olmedo Garzón (370), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a su anterior destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Otro, D. José Sánchez Gil (371), de la Intervención General del Ministerio de Defensa, Servicio de Enlace con la Intervención General con la administración del Estado, en vacante clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jorge Gil Borrell (372), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Méndez Noriega (373), de la Delegación del ISFAS en La Coruña, en vacante clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y plaza citada.

Otro, D. Antonio García Rodríguez (374), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Canarias, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en dicha Capitanía General, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Aurelio Díez Torres (375), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Baleares, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en dicha Capitanía General, plaza de Las Palmas, y agregado a su anterior destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Otro, D. Evaristo Gimeno Troyano (377), de la Intervención General y Servicios del Cuartel General del Ejército, en vacante clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Luis Valle Torres (378), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 2.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.348

Orden 362/8.348/81.

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad de 15 de julio de 1981, a los tenientes interventores, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando con-

firmados en sus actuales destinos por ocupar vacante indistinta, de la clase y tipo que para cada uno se indica, a excepción del que se le señala distinta situación.

A capitán interventor

Teniente interventor D. Antonio Medina Cordero (407), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 9.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. José López Valtierra (408), de la Intervención General y Servicios del Cuartel General del Ejército, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Pedro Borrajo Rojas (409), en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en la misma situación.

Otro, D. Víctor Llorente Abarca (410), de la Intervención General y Servicios del Cuartel General del Ejército, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Fausto Ferrer Borrás (411), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Capitanía General de Baleares, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Juan Jiménez Conejo (412), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 3.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Fernando Hernández Espino (413), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Angel Tejada Gil (414), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 6.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Enrique Gómez de Aranda y Villén (415), de la Delegación del ISFAS, en Santa Cruz de Tenerife, en vacante clase C, tipo 7.º

Otro, D. José Martín González (416), de la Delegación del ISFAS, en Barcelona, en vacante clase C, tipo 7.º

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Retiros

8.349

Orden 362/8.349/81.

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero («Diario Oficial» núm. 34) y Real Decreto 706/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado a petición propia al ayudante técnico de Sanidad de segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Angel Sanchis Cortina (547), de la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la plaza de Pamplona, debiendo hacerse por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.350

Orden 362/8.350/81.

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la plaza de Pamplona.

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de tercera de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.351

Orden 362/8.351/81.

Queda sin efecto la vacante de ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca), anunciada, entre otras, por Orden 362/8.020/81 (D. O. núm. 156).

Madrid, 13 julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.352

Orden 362/8.352/81.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de sanidad de segunda, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Salvador Peñalver Vega (390), siendo su nuevo número (553), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

8.353

Orden 362/8.353/81.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes queda sin efecto el destino adjudicado con carácter forzoso, por Orden 362/6426/81 (D. O. núm. 127), al ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, asimilado a brigada don Luis Martínez Oliván (677), quedando en su anterior destino del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.354

Orden 362/8.354/81.

La Orden 362/8023/81 («Diario Oficial» núm. 156), queda aclarada como sigue: donde dice, Madrid, 9 de julio de 1981, debe decir, Madrid, 13 de julio de 1981.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Agregaciones

8.355

Orden 362/8.355/81.

Por necesidades del servicio se prórroga la agregación en su ante-

rior destino, en vacante clase C, tipo 9.º, concedida por Orden 362/4.481/81 (D. O. núm. 93) por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el comandante farmacéutico, Escala activa, D. José de Vicente González (268), en situación de disponible forzoso en la guarnición de León.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

8.356

Orden 362/8.356/81.

Clase C, tipo 9.º

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Destinos (Orden 5030/78/80).

Todo peticionario queda dispensado del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

8.357

Orden 362/8.357/81.

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/5594/81, de 13 de mayo («Diario Oficial» núm. 111), existente en la Subsecretaría de Defensa, se destina con carácter voluntario al ayudante de Oficinas Militares D. Mairano Pérez Gaona (2522), del Gobierno Militar de Bilbao, quedando agregado a su actual destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 15 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO



MUSICAS MILITARES

Destinos

8.358

Orden 362/8.358/81.

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/6850/81 (D. O. núm. 134), de fecha 15 de junio último, pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Música de la División de Montaña Navarra» núm. 6 (Pamplona)

Brigada músico D. Santiago Ortega Fernández (751), de la Música de la División de Montaña «Urgei» número 4 (trombón) (Art. 58 del Reglamento de provisión de vacantes).

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTRO O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESA

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Sargento músico D. Miguel Cantera Escribano (1059), de la Música de la Academia de Infantería (clarinete).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Sargento primero músico D. Florentino Martín Vaquero (823), de la Música del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (trombón).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Sargento músico D. José Martínez Muñío (1113), de la Música de la División de Infantería Guzmán el Bueno» número 2 (requinto).

Al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Sargento músico D. Luis García PérezBoraita (1071), de la Música de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (flauta).

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Brigada músico D. Jaime Varela Villar (577), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (sax tenor).

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra)

Brigada músico D. Jenaro Martínez García (651), de la Música del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. (clarinete).

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo)

Brigada músico D. Virgilio Rivera Martínez (663), de la Música del Gobierno Militar de Burgos, agregada al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (trombón).

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Sargento primero músico D. Francisco Hernández Yágüez (915), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (clarinete).
Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.359

Orden 362/8.359/81.

Clase C, tipo 7.º

Para músicos de tercero o cabos músicos.

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de requinto, una de clarinete y una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

8.360

Orden 362/8.360/81.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para jefe de Seguridad y Control de la Comandancia Militar de Marines (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.361

Orden 362/8.361/81.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronato de Huérfanos de Militares en Bilbao.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles y comandantes de cualquier Arma, de la misma Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.362

Orden 362/8.362/81.

Segunda convocatoria.

Libre designación.

De jefes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas a las Representaciones de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares que a continuación se relacionan:

1.—Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Barcelona. — Una de comandante.

2.—Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en León.—Una de teniente coronel.

La vacante de teniente coronel puede ser solicitada por coroneles y comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y la de comandante, solamente por tenientes coroneles de cualquier Arma de la misma Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian respectivamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.363

Orden 362/8.363/81.

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.364

Orden 362/8.364/81.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Gijón.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.365

Orden 362/8.365/81:

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Casas Militares (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Declaración de aptitud y ascenso

8.366

Orden 362/8.366/81.

Por haber seguido con aprovechamiento y superado los exámenes final y extraordinario de Educación Física del XXII Curso de aptitud para el ascenso a brigada convocado por Orden 361/9010/80 (D. O. núm. 150), se declaran aptos en el mencionado Curso, los sargentos que por Armas continuación se relacionan. Estos Suboficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del artículo primero de la Ley 44/77 (D. O. núm. 134), se ascienden a sargento primero con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 29 de junio de 1981, quedando confirmados en su actuales destinos o situación y escalafonados en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo:

INFANTERIA

Don Juan Fraguas Sánchez (11.955).
Don José García Mudarra (12.006).
Don Antonio Ortiz Jiménez (12.097).

CABALLERIA

Don Julio Carreño Valdepeñas (1.858).
Don Javier García Hermoso (1.880).

INGENIEROS

Con Formación Especial de Zapadores

Don Carlos Pedrosa Melgar (3.666).
Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Secretaría General



EXPROPIACIONES

ORDEN 450/00160/1981, de 1 de julio, por la que se declara urgente, tanto la necesidad para los fines de la Defensa Nacional, como la ocupación de territorios para el tendido de la línea eléctrica de 15 Kw. para alimentación de la estación receptora de Bermeja.

A los efectos pertinentes se hace público que, en el Consejo de Ministros celebrado el día 5 de junio de 1981, se acordó declarar urgente, tanto la necesidad para los fines de la defensa nacional, como la ocupación por expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para la instalación del tendido de línea de suministro de energía a la estación receptora de Bermeja, en el término municipal de Pozuelo del Rey, Villar del Olmo y Nuevo Baztán (Madrid).

Los propietarios afectados por la expropiación son los siguientes:

Don Mariano Cuenca: parcela número 9, apoyos números 13 y 14.

Don Julio Escribano Benito: parcela número 60 un vuelo y posibilidad de un apoyo.

Doña Trinidad Toledo: parcela número 70, vuelo.

Doña Flora Brea: parcelas números 63, 95, 101 y 106, vuelos números 51, 52 y 56.

Don Valentín Martínez Hernández: parcela número 84, un vuelo.

Doña Milagros Corral: parcela número 104, apoyo número 54.

La citada expropiación se lleva a cabo al amparo de lo preceptuado en el artículo 100 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con los artículos 52 y 53 de la misma.

Madrid, 1 de julio de 1981.

OLIBERT SAUSSOL

(Del B. O. E. n.º 165 de 11-7-1981)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Bajas

8.367

Orden 120/8.367/81.

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 8 del presente mes en la Plaza de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), el coronel del Grupo de «Destino de Armas o Cuerpo» D. Miguel Gemar Caro (1.552.345), que se encontraba en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona).
Madrid, 14 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.368

Orden 120/8.368/81.

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Guardias segundos

Don Modesto Puerta Pulido (25.767.299), en Jaén, el día 4, del 23 Tercio (Córdoba).

Don José Ruiz García de la Mota (22.443.882), en Puigcerda (Gerona), el día 6, del 41 Tercio (Barcelona).
Madrid, 13 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Destinos

8.369

Orden 120/8.369/81.

Por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de Diciembre de 1976 (D. O. 1/77), las Ordenes números 120/7926 y 120/7927 (D. O. núm. 154), por las que se destinaban en vacante Clase B, tipo 6.º y Clase C, tipo 9.º de provisión normal a Oficiales de la Guardia Civil, se rectifican los destinos adjudicados a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, en el concepto y Unidad de destino que igualmente se expresan.

En preferencia voluntaria

Don Luis Robledano Valiente (32.345.252), de Disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Tenerife, a la 102 Comandancia (Las Palmas).

En preferencia forzosa

Don Antonio Santos Lomeña (24.631.133), de disponible y agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Forzosos

Don Francisco Lázaro Cano (1.988.165), de disponible y agregado por ascenso en la 322 Comandancia (Aibacete), a la 411 Comandancia (Barcelona).

Don José Aranda Crespo (27.881.349), de disponible y agregado por ascenso a la 212 Comandancia (Huelva), a la 412 Comandancia (Marsa).

Don Alfonso Preciados Ramos (39.600.333), de disponible y agregado por ascenso en la Agrupación de Destinos (Madrid), a la 632 Comandancia (Orense).

Don Antonio Guzmán Gálvez (24.640.198), de disponible y agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la 651 Comandancia (Oviedo).

Madrid, 14 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

8.370

Orden 120/8.370/81.

La Orden núm. 120/7.168/81, de fecha 17 de junio (D. O. núm. 142), por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil, D. Jesús Cruzado García (15.621.06), de la 521 Comandancia, Navarra, queda ampliada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 4.º, libre designación y carácter voluntario.
Madrid, 14 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

8.371

Orden 120/8.371/81.

Por haberle sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 15 de junio de 1981 (B. O. del Estado núm. 154), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963 de 28 de diciembre (B. O. del Estado núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

GUARIAS PRIMEROS

Don Antonio Rodríguez Alvarez (5.121.565), del 11 Tercio (Madrid).
Don Francisco Cañete Luque (30.905.830), del 26 (Granada).

Don Juan Flores Isern (41.253.450), del 31 (Valencia).

Don José Castro Rivas (50.396.271), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Don Narciso López González (1.574.746), de la misma.

GUARDIA SEGUNDO

Don Antonio Olmeda Rubio (6.861.230), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Madrid, 13 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DELEGACION DE ACCION SOCIAL DEL EJERCITO

Se rectifica la Resolución número 111/13.001/81 (D. O. núm. 152), en el sentido siguiente:

Página 140, columna segunda:

Capitán de Ingenieros D. Gabriel Luna Reyes, para su hijo Francisco Luna Ruiz; el nombre del hijo el Fernando.

Página 146, columna segunda:

Capitán de Infantería D. Rafael Díaz Fajardo, para su hija María Esther Díaz Gómez; es para su hija Elisa.

En la columna tercera, antes de los suboficiales, se incluye al teniente especialista D. Dionisio Romero Gallego, para su hijo Alberto Manuel Romero López.

Página 152, columna primera:

Teniente de Oficinas Militares D. Antonio Badiola Ortiz, para su hija María José Badiola de Miguel; su nombre es María Jesús.

Página 153, columna segunda:

Sargento especialista D. José Mera-yo Gamayo. Sólo debe figurar una sola vez.

Madrid, 16 de julio de 1981.

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

ORDEN 111/10.081/81, de 18 de mayo,

por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 6 de febrero de 1981 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inés Iñarruti Ortiz.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña Inés Iñarruti Ortiz, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 27 de junio de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 6

de febrero de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso promovido por doña Inés Iñarruti Ortiz contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar, que le denegaron su solicitud de pensión extraordinaria del doscientos por ciento, por estar ajustados a derecho; todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa» definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia,

publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. E. n.º 165 de 11-7-1981).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Se admiten ofertas para la adquisición de películas radiográficas por un importe de 1.622.570,00 pesetas, según actas facultativas números 128 y 129.

El plazo de admisión de ofertas será de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será sa-

tisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Núm. 258 P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de películas radiográficas por un importe de 2.575.890,000 pesetas, se-

gún actas facultativas números 129, 130 y 131.

El plazo de admisión de ofertas será de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, núm. 19, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Núm. 257 P. 1—1

TOMOS "DIARIO OFICIAL" y "C. L."

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») los Tomos encuadernados en rústica de los años que se citan y a los precios que se señalan:

De «Diario Oficial».—Tomo trimestral, 1.300 pesetas.

1948. — 1.º, 2.º y 3.º
 1949. — 1.º y 2.º
 1950. — 2.º, 3.º y 4.º
 1951. — 1.º, 3.º y 4.º
 1952. — 1.º y 3.º
 1953. — 4.º

1956. — 4.º
 1958. — 4.º
 1964. — 1.º
 1965. — 3.º
 1966. — 2.º y 4.º
 1967. — 3.º y 4.º

1974. — 3.º y 4.º
 1976. — 2.º, 3.º y 4.º
 1977. — 2.º, 3.º y 4.º
 1978. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º
 1979. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º
 1980. — 1.º, 2.º, 3.º y 4.º
 1981. — 1.º

De «Colección Legislativa». — Tomo anual 1980, 1.000 pesetas.

Los pedidos se servirán en la forma habitual, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51